

SDS - 0801 GED - 17535 - 16

Manizales, 09 de junio de 2016

Señora
JESSICA LORENA LOPEZ HERNANDEZ
Vía al Guamo
Teléfono 3203983034
Manizales

Referencia: Derecho de Petición

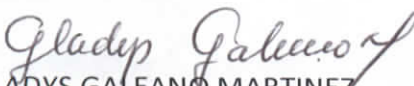
Respetada señora,

De la manera más atenta, me permito informarle que analizado el Derecho de Petición dirigido a la Unidad de Gestión de Riesgo, donde solicita se incluya y otorgue subsidio de vivienda, por la condición de damnificada y también manifiesta las dificultades que actualmente tiene, me permito informarle que examinada las bases de datos de los beneficiarios con programas de la Secretaría de Desarrollo Social, o en convenio con otras Entidades encontramos los siguiente:

- Usted se encuentra inscrita con el código de Más Familias en Acción 535202, con Santiago López Hernández y Valentina Muñoz López desde octubre de 2012.
- Según el reporte del Sistema de información del programa Más Familias en Acción SIFA se han realizado las liquidaciones de los incentivos correspondientes para sus hijos.

Por lo anterior, es importante resaltar que usted está siendo beneficiada con la entrega del incentivo económico del Programa, el cual tiene en convenio con el Departamento para la Prosperidad Social.

Atentamente,


GLADYS GALEANO MARTINEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Miriam g.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

